



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de Agosto de 1826

AL H. S. Ministro de Guerra en el departamento de Arequipa.

Lima Agosto 4
1826

H. Sr. Ministro

Formese rason en
la contad.ª prat.,
Intendencia prat., y

Comisaria del territorio se ha servido nombrar con esta fecha voca-
lo que fue. archi- les del Consejo militar permanentemente a los Sres.
vencidos Coronels D. Manuel Requena y D. Pedro

S. E. el C.º Presidente del Consejo de go-
vencidos Coronels D. Manuel Requena y D. Pedro
José Campes, sin perjuicio de servir interinamente
la responsabilidad de esta plaza, en lugar de la de
igual clase D. Miguel M.ª Pizarro y D. Ju-
nario Molina, que desde luego quedan separa-
dos de sus Tribunales.

Lo comunico a U.ª para su
conocimiento.

Dios que a U.ª

S. H.

José Mendocero
Comandante



O. L. 152-166

MH-01152
CAJ. 58
DOC. 167
FOL. 1

Jomose Varon en la Contad.
gñal. de Cuentas. Lima
Agosto 7. de 1826. #

Jomose Varon en la
Fesoreria gñal del Estado
Lima Agosto 7 de 1826.

Impo de la
Carrera

Ante Barcof
E. J.

E

Se toma rason en esta Contad.
Sanid gñal del Eps. del Peru.
en Lima a 9 de Ag. de 1826.

P. Romero

0.7.183-100